



SECRETARIA. Pasto, 16 de septiembre de 2024, en la fecha doy cuenta a la señora de Juez de la solicitud para reanudar el proceso presentado por el apoderado judicial de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. PROVEA.

Secretaria.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

San Juan de Pasto, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

REFERENCIA: Proceso 2019-00104

La abogada DEISSY ANDREA RIVAS ORDONEZ, portadora de la T.P. 300.362 del C.S. de la J. presenta memorial solicitando la reanudación del proceso, en vista de la sustitución efectuada a su cargo por el abogado FENANDO EDMUNDO ACOSTA CAICEDO, superando de esta manera, la causal que dio origen a la interrupción del proceso. Razón por la cual, se colige que es dable reanudar el proceso 2019-00104.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto (N.)

R E S U E L V E

PRIMERO.- REANUDAR el proceso verbal No. 2019-00104 propuesto por JOSÉ OLEGARIO GOMAJOA y OTROS, en contra de CLINICA DE ORTOPEDIA y FRACTURAS TRAUMEDICAL y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO.- EN FIRME dese cuenta por secretaría para el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA YANET VALENCIA SALAS
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE
PASTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia precedente se notifica
mediante fijación en

ESTADOS

Hoy **17 de septiembre de 2024, a las**
8:00 a.m.

SECRETARIA.

Firmado Por:
Martha Yanet Valencia Salas
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9134a08e42f3685679f1fc761eef6cbf944a9e0209bbb8411f9c5a61ca10cee**

Documento generado en 16/09/2024 08:38:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>